



## Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG

Lima, 03 MAR. 2014

**VISTOS:** El Informe N° 046-2014-OEFA/OA/LOG y el Informe N° 024-2014-OEFA/OA emitidos por la Oficina de Administración, así como el Informe N° 025-2014-OEFA/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, **la Ley**), y en el Artículo 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, **el Reglamento**), es función de cada entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, el Artículo 9° del Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales: *i)* cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o *ii)* el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el Numeral 6.3 del Acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE (en adelante, **la Directiva**) —emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado— establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

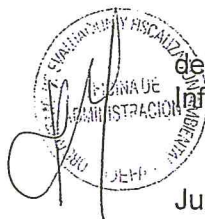
Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG del 22 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, con un total de 37 procesos de selección;

Que, mediante Informe N° 046-2014-OEFA/OA/LOG e Informe N° 024-2014-OEFA/OA, la Oficina de Administración propone la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, solicitando que se incluyan cuatro (04) procesos de selección : i) Renovación y actualización de Licencias ARCGIS; ii) Adquisición de una Solución de Mensajería Electrónica y Herramientas Ofimáticas en la Nube, iii) Contratación del servicio de telefonía móvil y iv) Contratación del servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento del OEFA VI; a los cuales recientemente se les ha otorgado disponibilidad presupuestal;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante el Certificado de Crédito Presupuestario N° 0000000263-2014-OEFA/OPP-CCP por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados; el Certificado de Crédito Presupuestario N° 0000000295-2014-OEFA/OPP-CCP por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados; el Certificado de Crédito Presupuestario N° 0000000332-2014-OEFA/OPP-CCP por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y el Certificado de Crédito Presupuestario N° 0000000325-2014-OEFA/OPP-CCP por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados. Asimismo, con la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 002, 004 y 005 se realiza la previsión presupuestal para el Año Fiscal 2015 y 2016;



Que, la inclusión de los procesos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 se justifica técnicamente en lo señalado en el Informe N° 046-2014-OEFA/OA/LOG e Informe N° 024-2014-OEFA/OA;



Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la aprobación de la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 resulta jurídicamente viable y se encuentra acorde a lo dispuesto en la Ley y su Reglamento, así como en la Directiva;



Que, según el Numeral 6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada —en cualquier caso— mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;



Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD del 3 de enero de 2014, el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificaciones;

Con el visado de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las

de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, a fin de incluir cuatro (04) procesos de selección, según se detalla en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Administración, la implementación y ejecución de la Primera Modificación del Plan Anual Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2014, así como la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.

**Regístrese y comuníquese.**



**Oscar Enrique Gómez Castro**  
Secretario General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:** ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL  
**B) SIGLAS:** OEFA  
**C) HOJAS:** 2014  
**D) FECHA:** 2013/12/02  
**E) UNIDAD EJECUTORA:** UNIDAD EJECUTORA DE CALIDAD DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL  
**F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:**

ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	EN LA COLUMNA 5 CON INCORPORACION DE LA DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (INSTRUMENTO DE LICITACION)	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (INSTRUMENTO DE LICITACION)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	TIPO DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANISMO DE SELECCION	ORGANISMO DE CONTRATACIONES	COMUNICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION	FECHA DE PUBLICACION	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EJECUCION	TIPO DE CAMBIO	ENTAMADA DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1	1-31	0-110	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	423191300000127	5- UNIDAD	1.00	19,400.00	1- SOLA	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Proceso de Clases	0-0	0-0	15	01	31			0- 51
2	1- 51	0- 110	7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1- BIENES	423270000014207	5- UNIDAD	1.00	276,000.00	1- SOLA	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Proceso de Clases	0-0	0-0	15	01	31			0- 51
3	1- 51	0- 110	4- CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS	215160000023353	187- SERVICIO	1.00	1,112,500.00	1- SOLA	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Proceso de Clases	0-0	0-0	15	01	31			0- 51
1	1- 51	0- 110	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	801310200000169	187- SERVICIO	1.00	188,000.00	1- SOLA	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Proceso de Clases	0-0	0-0	15	01	31			0- 51

**DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (INSTRUMENTO DE LICITACION)**  
 1- BIENES: LICENCIACION Y ADJUDICACION DE LICENCIAS ARECOS  
 2- BIENES: ADQUISICION DE UNA SOLUCION DE MEDIANERA ELECTRONICA Y MANEJO DE SISTEMAS DE MONITOREO DE MANEJO DE OPERACIONES EN LA RED  
 3- SERVICIOS: CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL  
 4- SERVICIOS: CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL OEFA VI

**ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL**  
**OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**  
**OFICINA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL**  
**OEFA**





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**INFORME N° 025 -2014-OEFA/OAJ**

**URGENTE**

**A :** OSCAR ENRIQUE GÓMEZ CASTRO  
Secretario General

**Asunto :** Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

**Referencia :** 1) Registro N° 2014-I01-001631  
2) Informe N° 046-2014-OEFA/OA  
3) Informe N° 024-2014-OEFA/OA/LOG

**Fecha :** San Isidro, 3 de marzo de 2014



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y, a su vez, informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- Mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG del 22 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el Año Fiscal 2014, con un total de 37 procesos de selección.
- Mediante Informe N° 021-2014-OEFA/OA del 21 de febrero de 2014, la Oficina de Administración propone a la Secretaría General, aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA con la finalidad de incluir 5 procesos de selección, adjuntando el Informe N° 036-2014-OEFA/OA-LOG. El detalle de los procesos es el siguiente:

Solicitud	Procesos			
	N°	Detalle	Monto S/.	Tipo
INCLUSIÓN	38	Renovación y actualización de Licencias ARCGIS.	99 490.80	Adjudicación Directa Selectiva
INCLUSIÓN	39	Adquisición de una solución de mensajería electrónica y herramientas ofimáticas en la Nube.	279,600.00	Adjudicación Directa Pública
INCLUSIÓN	40	Contratación de servicio de telefonía fija.	300, 000.00	Adjudicación Directa Pública
INCLUSIÓN	41	Contratación del servicio de telefonía móvil.	1'112,520.00	Concurso Público
INCLUSIÓN	42	Contratación del servicio de alquiler de inmueble para funcionamiento del OEFA VI.	180,000.00	Adjudicación Directa Selectiva

- Mediante Hoja de Trámite del 3 de marzo de 2014, la Oficina de Asesoría Jurídica devuelve el expediente de la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA a la Oficina de Administración, de acuerdo a lo coordinado en la reunión sostenida en presencia del Secretario General.
- Mediante Informe N° 024-2014-OEFA/OA del 3 de marzo de 2014, la Oficina de Administración propone a la Secretaría General, aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA con la finalidad de incluir 4 procesos de selección, adjuntando el Informe N° 046-2014-OEFA/OA-LOG. El detalle de los procesos es el siguiente:





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Solicitud	Procesos			
	N°	Detalle	Monto S/.	Tipo
INCLUSIÓN	38	Renovación y actualización de Licencias ARCGIS.	99 490.80	Adjudicación Directa Selectiva
INCLUSIÓN	39	Adquisición de una solución de mensajería electrónica y herramientas ofimáticas en la Nube.	279,600.00	Adjudicación Directa Pública
INCLUSIÓN	40	Contratación del servicio de telefonía móvil.	1'112,520.00	Concurso Público
INCLUSIÓN	41	Contratación del servicio de alquiler de inmueble para funcionamiento del OEFA VI.	180,000.00	Adjudicación Directa Selectiva

## II. ANÁLISIS

### II.1. Objeto del presente Informe Legal

5. El presente Informe tiene por objeto evaluar la propuesta de la Oficina de Administración para aprobar la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

### II.2. Modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión de los procesos de selección

6. De conformidad con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y en el Artículo 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es función de cada entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad.
7. Específicamente en relación a las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que éste podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales: *i)* cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o *ii)* el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.
8. Por su parte, el Numeral 6.3 del Acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE —emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado— establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.
9. En el presente caso, mediante el Informe N° 046-2014-OEFA/OA-LOG y el Informe N° 024-2014-OEFA/OA, la Oficina de Administración propone la primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 a fin de incluir 4 procesos de selección, según se detalla a continuación:







"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Solicitud	ÁREA USUARIA	Procesos				Cert. Cred Presp./ Justificación	Const. Presp./ Justificación
		N°	Detalle	Tipo	Valor estimado S/.		
INCLUSIÓN	Dirección de Supervisión <sup>1</sup>	38	Renovación y actualización de Licencias ARCGIS.	Adjudicación Directa Selectiva	99,490.80	Nota N° 0000000263 (S/ 99,490.80) RDR	
INCLUSIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información <sup>2</sup>	39	Adquisición de una solución de mensajería electrónica y herramientas ofimáticas en la nube.	Adjudicación Directa Pública	279,600.00	Nota N° 0000000295 (S/ 273,600.00) RDR	Previsión de Certificación Presupuestaria N° 002 (S/ 6,000.00), Año 2015 RDR
INCLUSION	Oficina de Administración	40	Contratación del Servicio de Telefonía Móvil	Concurso Público	1'112,520.00	Nota N° 0000000332 (S/ 417 195,00) RDR	Certificación Presupuestaria N° 004 (S/ 695,325.00) Año 2015 y 2016 RDR
INCLUSIÓN	Oficina de Administración <sup>3</sup>	41	Contratación del servicio de alquiler de inmueble para funcionamiento del OEFA VI	Adjudicación Directa Selectiva	180,000.00	Nota N° 0000000325 (135,000.00) RDR	Previsión de Certificación Presupuestaria N° 005 (S/ 45,000.00) Año 2015 RDR

10. La Oficina de Administración propone la inclusión de los citados procesos de selección debido a que recientemente se les ha otorgado la certificación presupuestal.
11. En tal sentido, se advierte que se presenta el supuesto señalado en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para modificar el Plan Anual de Contrataciones.
12. Asimismo, se debe indicar que los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014 cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante el Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000263 por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados; el Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000295 por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, el Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000332 por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y el Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 000000325 por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados. Asimismo, con la Previsión de Certificación Presupuestaria números 002, 004 y 005 se realiza la previsión presupuestal para el Año Fiscal 2015 y 2016.
13. Por lo expuesto, es legalmente viable que la Secretaría General apruebe la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA, en el marco de las facultades delegadas con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD.

### III. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, esta Oficina de Asesoría Jurídica es de la opinión que es legalmente viable aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2014, en los términos solicitados por la Oficina de Administración, encontrándose acorde a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 005-2009-OESCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE.

<sup>1</sup> Memorando N° 273-2014-OEFA/DS (12.02.14)

<sup>2</sup> Memorando N° 061-2014.OEFA/OTI (07.02.14)

<sup>3</sup> Pedido de Servicio N° 01300 (18.02.14); 01380 (20.02.14).





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de  
Asesoría Jurídica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Se adjunta proyecto de Resolución de Secretaría General y el expediente remitido por la Oficina de Administración, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

.....  
ANMARY GUISELA NARCISO SALAZAR  
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Organismo de evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

AGNS/Imm

INFORME N° 024-2014-OEFA/OA

A : ABOG. OSCAR ENRIQUE GOMEZ CASTRO  
 Secretario General

ASUNTO : Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

REF. : a) Informe N° 046-2014-OEFA/OA/LOG

FECHA : San Isidro, 03 de marzo de 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el Responsable de Logística solicita incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones – PAC del año fiscal 2014, motivándose la primera modificación del PAC.

Al respecto, se ha revisado la información remitida y se ha verificado la viabilidad de lo solicitado. Asimismo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido Certificados de Crédito Presupuestario N°0000000263, 0000000295, 0000000332 y 0000000325 y Previsiones de Certificación Presupuestal N° 002, 004 y 005.

Por las razones expuestas, se SOLICITA realizar la **INCLUSION** en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el año fiscal 2014, de conformidad con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Decreto Legislativo N° 1017, de los procesos de selección que a continuación se detallan:



N°	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO S/.	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBSERVACION
38	RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS ARCGIS	99,490.80	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	INCLUSION
39	ADQUISICION DE UNA SOLUCION DE MENSAJERIA ELECTRONICA Y HERRAMIENTAS OFIMATICAS EN LA NUBE	279,600.00	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	INCLUSION
40	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	1,112,520.00	CONCURSO PUBLICO	INCLUSION
41	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL OEFA VI	180,000.00	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	INCLUSION

Atentamente,

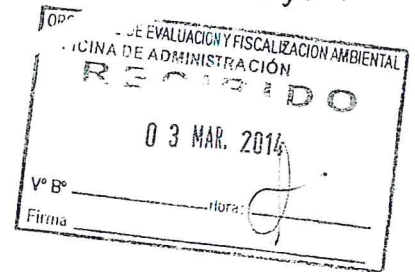
*[Handwritten Signature]*  
**JORGE AUGUSTO AYO WONG**  
 Jefe de la Oficina de Administración  
 Organismo de Evaluación y  
 Fiscalización Ambiental - OEFA

Rfz



114

**INFORME N° 046 -2014-OEFA/OA/LOG**



**A :** Sr. JORGE AUGUSTO AYO WONG  
Jefe de la Oficina de Administración


**ASUNTO :** Reformulación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2014 -

**REF. :** a) Pedido de Compra N° 00377  
b) Pedido de Compra N° 00332  
d) Pedido de Servicio N° 01361  
e) Pedido de Servicio N° 01300

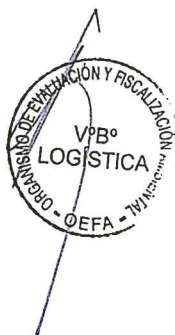
**FECHA :** San Isidro, 03 de marzo de 2014

Mediante el presente, me dirijo a usted para informarle, que se ha procedido a reformular el Informe N° 036-2014-OEFA/OA/LOG, con el cual Logística, solicitaba la inclusión de cinco (5) procesos de selección, por lo que en atención a los documentos de la referencia, solo se incluirán cuatro (4) procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones del ejercicio presupuestal 2014, motivándose con ello, la primera modificación del plan anual de contrataciones, según se indica:

**ANTECEDENTES**

- 
1. Mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2014-OEFA/SG de fecha 22 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el presente año, incluyendo un total de 37 procesos de selección.
  2. Que, mediante Pedido de Compra N° 00377 de fecha 11 de febrero de 2014, la Dirección de Supervisión del OEFA, solicitó la renovación y actualización de licencias ArcGIS.
  3. Que, con Memorándum N° 247-2014-OEFA/DS-SIG, de fecha 11 de febrero de 2014, el Coordinador Técnico Administrativo de la Dirección de Supervisión, remite el Informe N° 001-2014-OEFA/DS-SIG del Coordinador del área del SIG de la Dirección de Supervisión, que sustenta el requerimiento de renovación y actualización de las licencias ArcGIS.
  4. Que, con Memorándum N° 069-2014-OEFA/OTI, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, remite el Informe Técnico para la Renovación y Actualización de Licencias ArcGIS, en la cual sustenta técnicamente la necesidad de contar con los mencionados softwares.
  5. Se ha realizado la estimación del valor referencial para la Actualización y Renovación de Licencias ARCGIS, el cual asciende a la suma de S/. 99,490.80 (Noventa y nueve mil cuatrocientos noventa con 80/100 Nuevos Soles), correspondiéndole realizar una Adjudicación Directa Selectiva.

6. Mediante Memorándum N° 306-2014-OEFA/OA-CCP, de fecha 13 de febrero de 2014, la Oficina de Administración solicitó la expedición de la Certificación de Crédito Presupuestario, por el monto referido en el párrafo anterior.
7. Con fecha 13 de febrero de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000263, por la suma de S/. 99,490.80 (Noventa y nueve mil cuatrocientos noventa con 80/100 Nuevos Soles).
8. Que, mediante Pedido de Compra N° 00332 de fecha 07 de febrero de 2014, la Oficina de Tecnologías de la Información del OEFA, solicitó la Adquisición de una Solución de Mensajería Electrónica (correo electrónico) y Herramientas Ofimáticas Colaborativas en la Nube.
9. Se ha realizado la estimación del valor referencial para la Adquisición de una Solución de Mensajería Electrónica (correo electrónico) y Herramientas Ofimáticas Colaborativas en la Nube, el cual asciende a la suma de S/. 279,600.00 (Doscientos setenta y nueve mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles), correspondiéndole realizar una Adjudicación Directa Pública.
10. Mediante Memorándum N° 379-2014-OEFA/OA-CCP, de fecha 19 de febrero de 2014, la Oficina de Administración solicitó la expedición de la Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2014, por la suma de S/. 273,600.00 (Doscientos setenta y tres mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) y la Constancia Presupuestal para el año 2015, por la suma de S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Nuevos Soles).
11. Con fecha 20 de febrero de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha brindado la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000295 para el año 2014, por la suma de S/. 273,600.00 (Doscientos setenta y tres mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) y la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 002 para el año 2015, por la suma de S/.6,000.00 (Seis mil con 00/100 Nuevos Soles).
12. Que, mediante Pedido de Servicio N°01361, de fecha 20 de febrero de 2014, la Oficina de Administración del OEFA remite con Anexo N° 1, los equipos móviles que serán asignados a las Dependencias del OEFA y solicita la contratación del Servicio de Telefonía Móvil Corporativa, por el plazo de veinticuatro (24) meses.
13. Se ha realizado la estimación del valor referencial para la contratación del servicio de telefonía móvil, el cual asciende a la suma de S/. 1 112,520.00 (Un millón ciento doce mil quinientos veinte con 00/100 Nuevos Soles), correspondiéndole realizar un Concurso Público.
14. Mediante Memorándum N° 391-2014-OEFA/OA-CCP, la Oficina de Administración solicitó la expedición de la Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2014, por la suma de S/. 417,195.00 (Cuatrocientos diecisiete mil ciento noventa y cinco con 00/100 Nuevos Soles) y la Constancia Presupuestal por los años 2015 y 2016, por la suma de S/. 556,260.00 (Quinientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta con 00/100 Nuevos Soles) y S/. 139,065.00 (Ciento treinta y nueve mil sesenta y cinco con 00/100 Nuevos Soles), respectivamente.
15. Con fecha 20 de febrero de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha brindado la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000332 por el año 2014, por la suma de S/. 417,195.00 (Cuatrocientos diecisiete mil ciento noventa y



cinco con 00/100 Nuevos Soles) y la Previsión de Certificación Presupuestaria N°004 por los años 2015 y 2016, por la suma de S/.556,260.00 (Quinientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta con 00/100 Nuevos Soles) y S/.139,065.00 (Ciento treinta y nueve mil sesenta y cinco con 00/100 Nuevos Soles), respectivamente.

16. Que, mediante Pedidos de Servicio N° 01300 de fecha 18 de febrero de 2014 y 01380 de fecha 20 de febrero de 2014, la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas y la Oficina de Administración del OEFA, solicitan la contratación del servicio de alquiler de local, por el plazo de doce (12) meses.
17. Se ha realizado la estimación del valor referencial para la contratación del servicio de alquiler de local, el cual asciende a la suma de S/. 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 Nuevos Soles), correspondiéndole realizar una Adjudicación Directa Selectiva.
18. Mediante Memorándum N° 392-2014-OEFA/OA-CCP, la Oficina de Administración solicitó la expedición de la Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2014, por la suma de S/. 135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil con 00/100 Nuevos Soles) y la Constancia Presupuestal para el año 2015, por la suma de S/.45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 Nuevos Soles).
19. Con fecha 20 de febrero de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha brindado la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000325 para el año 2014, por la suma de S/. 135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil con 00/100 Nuevos Soles) la Previsión de Certificación Presupuestaria N° 005 para el año 2015, por la suma de S/.45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 Nuevos Soles)

#### JUSTIFICACION TECNICO LEGAL

En tal sentido y de acuerdo al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece que el *"Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*.

#### ANALISIS

1. Que, de acuerdo a los antecedentes, se solicita la **INCLUSION** de los siguientes procesos de selección:

N°	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO S/.	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBSERVACION
38	RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS ARCGIS	99,490.80	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	INCLUSION
39	ADQUISICION DE UNA SOLUCION DE MENSAJERIA ELECTRONICA Y HERRAMIENTAS OFIMATICAS EN LA NUBE	279,600.00	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	INCLUSION
40	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	1,112,520.00	CONCURSO PUBLICO	INCLUSION
41	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL OEFA VI	180,000.00	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	INCLUSION



2. El artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en lo que respecta modificaciones del PAC, indica que éste podrá modificarse cuando se tenga que excluir o incluir procesos de selección o que el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado en él y ello varié el tipo de proceso de selección. Asimismo, en el artículo 8° del mismo Reglamento, establece que la aprobación de las modificaciones será realizada por el Titular de la Entidad, siendo en nuestro caso, el Presidente del Consejo Directivo.
3. Cabe indicar, que mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/PCD de fecha 03 de enero de 2014, se delegan facultades a la Secretaría General para la aprobación y modificaciones del Plan Anual de Contrataciones.

### CONCLUSIONES

1. Por las razones expuestas, se **SOLICITA** realizar la **INCLUSION** en el Plan Anual de Contrataciones del año 2014 del OEFA, en aplicación a la normatividad consignada en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, (Artículo 9°), de los procesos que a continuación se detallan:

N°	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO S/.	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBSERVACION
38	RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS ARCGIS	99,490.80	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	INCLUSION
39	ADQUISICION DE UNA SOLUCION DE MENSAJERIA ELECTRONICA Y HERRAMIENTAS OFIMATICAS EN LA NUBE	279,600.00	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	INCLUSION
40	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	1,112,520.00	CONCURSO PUBLICO	INCLUSION
41	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL OEFA VI	180,000.00	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	INCLUSION

Se recomienda, solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución de Secretaría General que apruebe la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones, adjuntándose el Anexo N° 1, conteniendo la Primera Modificación del PAC – 2014, elevando a su Despacho para los fines que estime pertinente.

Atentamente,



**Y. IVAN AYALA ALFARO**  
 Responsable de Logística (e)  
 Organismo de Evaluación y  
 Fiscalización Ambiental - OEFA